



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Señala Agencias en Derecho
Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil
Demandante: Miguel Ángel Zapata Zuluaga y Otros
Demandado: Buses Armenia S.A y Otros
Radicado: 63001-31-03-003-2017-00127-00

Marzo treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

A través de sentencia oral dictada el 01 de junio de 2021 se desestimaron las pretensiones de la demanda unido a la imposición de condena en costas a cargo de la parte demandante y en favor de la parte demandada.

En consecuencia, se señalan a título de agencias en derecho la suma de (\$8.621.318) conforme lo dispuesto en el artículo 5 numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554.

En firme esta providencia liquídense por secretaría las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 46 del 31-03-2022](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **155e498990de99793c120f1cacc7afd9af8cf9cdb65378279e89332809289c90**

Documento generado en 30/03/2022 07:41:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>